



AYTO DE PILOÑA			
Código de Documento SEC11I01P9	Código de Expediente SEC/2017/503	Fecha y Hora 25/09/2017 11:27	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3C5O4K6B2Z1S393419KL		

ANUNCIO

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACION PARA LA "INSTALACION Y EXPLOTACION DE BARRAS DE BAR DURANTE EL FESTIVAL DE LA AVELLANA Y LAS FERIAS Y FIESTAS DE SANTA TERESA"2017".-

El día veintidós de septiembre de dos mil diecisiete a las doce horas se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, la mesa de contratación para la adjudicación de "Instalación y Explotación de Barras de Bar durante el Festival de Avellana y las Fiestas y Fiestas de Santa Teresa 2017" Expte. B.5-2/2017.

Preside el Sr. Alcalde D. Iván Allende Toraño.

Asisten: Dña. Elena Figaredo Sanjuan, Dña. Cristina Alonso Alonso, Dña. Patricia Ferrero Escandón D. Antonio Corte Corral. Actúa de secretario la funcionaria M^a Angeles González Escobar.

Se inicia la reunión procediéndose a examinar si se ha procedido a subsanar error advertido en el acto de apertura del "Sobre A", resultando que efectivamente por la Empresa Cuarta Calle, S.L. se presentó "Declaración Responsable" firmada, a cuyo efecto había sido requerido.

Quedan admitidas a la licitación de este contrato las siguientes empresas:

- CUARTA CALLE, S.L. y
- PRODUCCIONES ARTISTICAS TEKLA S.L.

A continuación se procede en acto público a la apertura del "Sobre B. Proposición Económica, con lo siguiente resultado:

	<u>Puesto 1</u>	<u>Puesto 2</u>
CUARTA CALLE	5.100,00 €	1.501,00 €
PRODUCCIONES ARTISTICAS TEKLA, S.L...	4.601,00 €	1.602,00 €

A la vista de lo expuesto y conforme al Pliego de Clausulas Administrativas, la mesa de contratación propone:

PRIMERO.- ADJUDICAR EL PUESTO Nº 1. A LA EMPRESA CUARTA CALLE, S.L. por 5.100,00 €. y ADJUDICAR EL PUESTO Nº 2. a PRODUCCIONES ARTISTICAS TEKLA, S.L. por 1.602 € al haber resultado las ofertas más ventajosas.

SEGUNDO.- Requerir a las citadas empresas para que en el plazo de cinco días presenten la documentación correspondiente para formalizar dicha adjudicación.

no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por finalizada la misma a las doce horas y treinta minutos en el lugar y fecha del encabezamiento.

